

Secretaría General. Pleno 0633/2018. Punto 6.4 Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 30 de Agosto de 2018.

Calle Independencia#123, Col. Centro C.P.48300

01 (322) 2232 500

Regidor, C. Homero Maldonado Albarrán

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

Regidor, C. Diego Armando Nava Maeda Presidente de la Comisión de Igualdad de Género y

Desarrollo Integral Humano

esidencia municipal $\hat{m{\phi}}$ puertovallarta. $m{g}$ ob $m{P}$ r $m{e}$ s $m{e}$ n $m{tes}$

⟨Ø⟩
www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Agosto de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor, Diego Armando Nava Meda, a efecto de que este Ayuntamiento autorice el operativo denominado "Atención, Prevención y Erradicación del Acoso Sexual, en el medio del transporte público y privado, por parte de Seguridad Ciudadana y Tránsito; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 0611/2018

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47, 49, 54 y 66, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO e; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor, Diego Armando Nava Meda, a efecto de que este Ayuntamiento autorice el operativo denominado "Atención, Prevención y Erradicación del Acoso Sexual, en el medio del transporte público y privado, por parte de Seguridad Ciudadana y Tránsito.

Notifiquese.-



Atentamente

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara" Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Agosto de 2018.

El C. Secretario del Ayuntamiento

Miro. Victor Manuel Bernal Vargas

C.c.p.- Archivo

MIERTO VALLARY